



Estado Plurinacional de Bolivia

Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad,
Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal



MMAyA
Ministerio de Medio Ambiente y Agua



CERTIFICADO DE DISPENSACIÓN (CD-C3)

080304/10/CD-C3/N° 6059/14

LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE NACIONAL

CERTIFICA:

Que, dando cumplimiento al artículo 25° de la Ley N° 1333 del Medio Ambiente, y con ajustes al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental establecido por el Reglamento de Prevención y Control Ambiental, el Gobierno Autónomo Municipal de Rurrenabaque, Representado Legalmente por el Sr. Julio Cesar Cavinass Duran, ha presentado la Ficha Ambiental N° 6059, correspondiente al Proyecto "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE 5 UNIDOS (RURRENABAQUE)", ubicado en el Municipio de Rurrenabaque, Provincia Gral. José Ballivián del Departamento de Beni, revisada la documentación el proyecto referido ha sido catalogado en la CATEGORIA III, por lo tanto queda DISPENSADO DEL ESTUDIO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL (EEIA); sin embargo, deberá acogerse a las disposiciones vigentes en el país, por lo que el REPRESENTANTE LEGAL, deberá llevar a la práctica las Medidas de Prevención y Mitigación aprobadas, las cuales serán verificadas por la Autoridad Ambiental Competente de acuerdo con el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, como referencia para la realización de los Procedimientos de Control de Calidad Ambiental establecidos en el Reglamento de Prevención y Control Ambiental, de acuerdo a lo establecido en el informe Técnico - Jurídico INF/ MMAyA/ VMABCCGDF/ DGMACC/ UGA/ PPM PASA 6059(a) - N° 4377/2014, por lo cual queda autorizado para ejecución del proyecto.

En caso de no darse estricto cumplimiento a lo previsto en los Programas de Prevención y Mitigación y el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, se aplicarán las sanciones previstas en la Ley N° 1333, sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Es cuanto se certifica para los fines consiguientes.

Ing. Francisco Sa'vatierra Iruyami
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y CAMBIOS CLIMÁTICOS
VMA - MMAyA

Roberto Salvatierra Zapata
VICEMINISTRO DE MEDIO AMBIENTE
BIODIVERSIDAD Y CAMBIOS CLIMÁTICOS
Y DE GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL
MMAyA

La Paz, 18 de noviembre de 2014